Página 1 de 6

ÁYUNTAMIENTO DE TECOLOTLÁN, JALISCO 2018 - 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 39 TREINTA Y NUEVE CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 5 CINCO DE NOVIEMBRE DML 2019 DOS WIL DMCNUMYM

Municipal, la C. Mtra. Nora Margarita García Hernández, Síndico y los C.C. edilicio: el C. Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, en su carácter de Presidente su artículo 47 fracción III; se hicieron presentes los integrantes de este cuerpo la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, en uso de las facultades conferidas por 39 treinta y nueve, a la que fueron debidamente convocados por el C. Presidente diecinueve, día señalado para que tenga verificativo la sesión ordinaria número cuarenta minutos del día martes 5 cinco de noviembre del año 2019 dos mil instruye al Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que Municipal de esta cabecera municipal, da inicio la sesión para lo cual el presidente sesionar, situado en calle Cristóbal de Ovejo Nº. 37, planta alta del Palacio Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, y reunidos en el recinto oficial para Martinez Antonio Naranjo López, C. María del Socorro Ruelas Mendoza, C. Lic. Lorena Pérez, C. M.V.Z. Heriberto Silva Ruelas, C. Verónica Noemí López Ruelas, C. Regidores, C. Lic. Silvia Cecilia Martínez Valdez, C. Ing. Joaquín Jiménez nombre lista de asistencia población de Tecolotlán, Jalisco, siendo las 11:40 once horas con Santillán y C. Víctor Collazo Marín, todos pertenecientes al

realia Makner

de asistencia, determinación del quórum legal e instalación legal de la

II.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día

III.- Discusión y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento de Tecolotlán. educativa y tecnológica, así como recibir servicios educativos y de acceso recursos científicos y tecnológicos para el desarrollo de nuestra sociedad, inicie Jalisco, a través de su Presidente Municipal, con el objetivo de combatir la brecha de seguimiento a las gestiones necesarias para lograr se establezca en nuestro

Joseph Mary

QUE DESA

Página 2 de 6



recursos científicos y tecnológicos. socioeconómicas no han tenido acceso equitativo a una formación educativa ni a (CASA Universitaria) del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de siendo este un modelo de extensión que acerca los servicios programa Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos ω Sodnib sociales <u>Q</u> ğ SUS condiciones

facilidades que le correspondan para tal fin. Comprometiéndose e Ayuntamiento <u>Ω</u>, Tecolotlán, Ø <u>Q</u>

M.- Clausura de la sesión.

instrucción del Presidente Municipal, tomó lista de asistencia, contando con 10 del Quórum legal e instalación legal de la sesión.- En cumplimiento de este del año 2019 dos mil diecinueve, declarando validos todos los acuerdos que en la once horas con cuarenta y un minutos, del día martes 5 cinco de noviembre legalmente instalada la sesión ordinaria número 39 treinta y nueve, a las 11:41 determina nombrados en líneas que anteceden, en razón de lo cual el Presidente Municipal diez de los 11 once integrantes de este cuerpo edilicio, mismos que ya fueron misma se llegaran a tomar.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lista de asistencia, determinación el Servidor Público que existe quórum legal, por lo que consecuentemente declara Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento,

que previamente todos aprobación del orden del día.- Sometido que fue a consideración el orden del día Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y POR UNANIMIDAD DE consideración por parte de los presentes, el Servidor Público Encargado de la antes mencionado. VOTOS de los ediles presentes, el Ayuntamiento aprobó el orden del día SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso los ediles tuvieron a la vista y no habiendo alguna

Antonio Maranjo aprobación para que el Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, a través de su Presidente Municipal, con el objetivo de tecnológica, - TERCER PUNTO así como recibir servicios educativos y de acceso a recursos U ORDEN DEL DÍA: Discusión y combatir la brecha educativa 0 0 0 0

Cristobal de Ovejo N° 37 Tecolotlán, Jal. Tels. (349) 776 0915, 776 0117

Página 3 de 6



seguimiento a las gestiones necesarias para lograr se establezca en nuestro ni a recursos científicos y tecnológicos. socioeconómicas no han tenido acceso equitativo a una formación educativa universitarios a grupos sociales que por sus condiciones Guadalajara, siendo este un modelo de extensión que acerca los servicios municipio el programa Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos (CASA Universitaria) del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de tecnológicos para el desarrollo de nuestra sociedad, inicie y de geográficas

facilidades que le correspondan para tal fin Comprometiéndose el Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, W dar todas las

En uso de la voz, el Presidente Municipal argumenta los siguientes fundamentos y consideraciones:

en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La tercero reza que toda persona importancia derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su educación inicial, preescolar, primaria Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la 1.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene y secundaria, conforman la educación derecho Ø Ō educación. en su artículo m

Cealla MaAnner

señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas.corresponde al Estado. Las autoridades federal y locales establecerán políticas La fracción antes mencionada dice que: La obligatoriedad de la educación superior fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley

Intonio encuentren en el territorio del Estado, los enunciados en la Carta Magna, así como 2.- Por su parte, la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo cuarto, en su artículo 26, considera la educación como un derecho humano universal. párrafo segundo, reconoce como derechos humanos de las personas que se los establecidos en el Declaración Universal de los Derechos Humanos y esta última

3.- El investigador José Antonio Ramírez Díaz, del Departamento de Estudios の発音 Universitario Q. Ciencias Sociales y Humanidades

Cristobal de Ovejo N° 37 Tecolotlán, Jal. Tels. (349) 776 0915, 776 0117

C.P. 48540

Página 4 de 6



fluctúan entre el 82, 63, 60, 57 y 54%, respectivamente. En comparación con los superiores. (Gobierno Federal de México, 2007). estudios superiores al nivel secundario, un dato que contrasta con el promedio de países de la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), matriculación de Estados Unidos, Italia, Reino Unido, estudios en el nivel superior, lo cual es notoriamente inferior a de acceso a la ES, sólo 26% de los jóvenes entre 18 y 22 años pueden cursar educación virtual en la Educación Superior de México", nos dice que en términos composición de la fuerza laboral de México muestra que sólo el 23% tienen ad de Guadalajara, en su estudio "Políticas y escenarios de futuro para la Q e e del 67% de trabajadores con estudios Canadá y Japón, que de preparatoria y ias tasas

interinstitucional y permitirá reunir profesores y alumnos educación, ya que tendrá estrecha relación con el sistema de redes académicas y tipo de educación para el año 2020. Se considera que la educación virtual puede referencia al documento La educación superior del siglo XXI de la ANUIES (2001), como prioridad el desarrollo de la educación virtual. En dicho informe se hace movilidad, porque acrecentará las posibilidades de programas de estudio de tipo ser una opción para contribuir a resolver los problemas de cobertura en la en el cual se prevé alcanzar una matrícula de 4 a 5 millones de alumnos en este profesionistas que se encuentran fuera del país. Y refiere que un análisis de la SEP (2003), presentado a la UNESCO, establecía en el territorio nacional, así como aprovechar el potencial de los que se encuentran

Clara Matner

preparatoria, Jalisco, que hicieron tramite, lograron seguir su carrera profesional, lo que significa que de solo 59 ingresaron a ese nivel; es decir que del 100% de egresados de nuestra 2019A, egresaron 102 alumnos, de los cuales 81 hicieron tramite a licenciatura y tramite a una licenciatura de los cuales los 11 ingresaron; y en el calendario mejor sociedad que egresan del bachillerato puedan seguirse preparando y juntos construir desprende que es necesario contar con más opciones para que nuestros jóvenes Y finalmente se tiene el dato que de la Preparatoria Regional de Tecolotlán, en el calendario 2018B, egresaron 48 alumnos y solo 11 realizaron egresados, solo el 61% realizó trámite para la licenciatura y solo el 76% de los solo el 46% sigue estudiando; de nuestra realidad

Cristobal de Ovejo N° 37 Tecolotlán, Jal. Tels. (349) 776 0915, 776 0117 C.P. 48540

fremannath

Página 5 de 6



posibilidad es necesario

donde pudiera ser la sede de esa CASA UNIVERCIA.

Guadalajara, y confía en que este Ayuntamiento logre concretarlo; por sei

gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y gran alternativa de licenciaturas, diplomados y maestrías virtuales y que jóvenes y que jóven el espacio, y recalca que esto es solo el inicio; y no habiendo más consideraciones apruebe y nos digan que necesidades físicas se requieren, antes de poder definir Presidente Municipal le responde que todavía dependemos... primero que se regidor C. Víctor Collazo Marín pregunta en donde se impartirían las clases?, y el Presidente Municipal continúa diciendo que para dar formal seguimiento a esta

de su Presidente Municipal, con el objetivo de combatir la brecha educativa y del Ayuntamiento sometió a votación el punto y por UNANIMIDAD de votos, el por parte de los ediles presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría universitarios a grupos sociales que por sus condiciones geográficas y Guadalajara, siendo este un modelo de extensión que acerca los servicios (CASA Universitaria) del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de municipio el programa Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos seguimiento a las gestiones necesarias para lograr se establezca en nuestro científicos y tecnológicos para el desarrollo de nuestra sociedad, inicie y de tecnológica, así como recibir servicios educativos y de acceso a recursos Ayuntamiento aprueba: Que el Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, a través socioeconómicas no han tenido acceso equitativo a una formación educativa a recursos científicos y tecnológicos.

facilidades que le correspondan para tal fin Comprometiéndose el Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, a dar todas las

once horas con cincuenta y un minutos, del día 5 cinco del mes de firmándola noviembre del año 2019 dos mil diecinueve; formulándose la presente acta y clausura de la sesión ordinaria número 39 treinta y nueve, siendo las 11:51 palabra el C. Presidente Municipal Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, procede a la CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión: En uso de quienes en en intervinieron, autorizándola el Servidor PUDIO BOILD

Jamon et M.

The acta y

Conserve of the control of the control

Cristobal de Ovejo N° 37 Tecolotlán, Jal. C.P. 48540 Tels. [349] 776 0915, 776 0117



Encargado de Jalisco, C. Lic. Francisco Javier Brambila González. la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Tecolotián,

MC. RICARDO RAMÍREZ RUELAS PRÉSIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. SILVIA CECILIA MARTÍNEZ VALDÉZ

REGIDORA

C. ING. JOAQUÍN JIMÉNEZ PÉREZ

RING DOR

C. WTRA. NORA MARGARÍTA GARCÍA HERNÁNDEZ

SINDICO

C. M.V.Z. HERIBERTO SILVA RUELAS

RMGIDOR

C. VERÓNICA NOEMÍ LÓPEZ RUELAS

RMGDORA

C. ANTONIO NARANJO LÓPEZ Characolo

RECEDENT

C. MARÍA DEL SOCORRO RUELAS MENDOZA

REGIDORA

C.LIC. LORENA MARTÍNEZ SANTILLAN

REGIDORA

C. VICTOR COLLAZO MARIN

REGEO R

LIC. FRANCISCO JAVIÉR BRAMBILA GONZÁLEZ

Servidor Público Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento

